

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 78
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 16 de enero de 2019.-

HORA DE INICIO : 12:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO 15:10 HORAS.-

En Paillaco a dieciséis días del mes de enero del año 2019, siendo las doce horas diez minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 78 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 77**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3° **INFORME DE COMISION:** Seguridad, Cultura, Salud

4° **EXPOSICION:**

Presentación del trabajo año 2018 del Centro de la Mujer (Atenciones, Plan de trabajo, Propuesta de ordenanza)

5° **ENTREGA:**

- Informe Remate Municipal
- Programa Verano 2019.

6° **VARIOS**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 77

1.2.- No existen observaciones a la acta N° 76, se aprueba

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.-La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se hará entrega de parte de los departamentos de Finanzas de la Municipalidad, educación y Salud, los cierres de año correspondientes al año 2018

2.2.- La Sra. Nelida Torres, Encargada de finanzas del departamento de Salud hace entrega de Modificación presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2018 señalando que existe un superávit para saldo inicial de caja para el año 2019, adjunta balance final del año 2018

La modificación señala los mayores ingresos que se tuvieron a finalizar el año y el ítem que manifestó el año, indica el aumento de los pasivos y la disminuciones (ítem Municipal), para suplementar se debió disminuir los egresos del final para suplementar esas cuentas, con una deuda flotante de M\$1.064, los ingresos por percibir para el año 2019 son 39.749 millones, los que se sumaran al saldo inicial de caja.

2.3.- La Sra. Modeimi Molina encargada de Finanzas de DAEM, señala que trae dos modificaciones, la del cierre año 2018 correspondiente a la N° 7 del año 2018, el saldo inicial de caja de este departamento se entregará en el mes de febrero, Total de suplementación \$1.002.392.-

Entrega la primera modificación presupuestaria del año 2019 que es la cuenta de gastos para poder pagar deuda flotante que son proveedores pendientes por un monto de M\$ 29.427.-

Por unanimidad de los concejales presentes:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 29.427.-

2.4.- Se hace entrega de primera modificación presupuestaria del depto. De Salud, para solventar deuda flotante durante estos primeros días de enero por un monto de M\$ 1.064.-

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 1.064.-

2.5.- Se hace entrega de Escalafón de Merito, de acuerdo a le Ley que tiene una vigencia del 01.01.19 hasta 31.12.2019 adjunta listado de personal al 31 de diciembre, planta, contrata y honorarios

2.6.- Se hace entrega de decreto modificado para el funcionamiento de la feria y hacer una posterior reunión con los locatarios y darle a conocer estas modificaciones, ojala que los concejales lo puedan revisar y si hay observaciones mandarla a la administradora municipal o Sra. Silvana Vásquez.-

2.7.- La Sra. Silvana Vásquez hace entrega de patente de alcoholes rezagadas correspondientes al primer semestre del año 2019 para someterlas a aprobación, hace mención que se encuentran con documentación al día

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE REZAGADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, ROL 4-84, A NOMBRE DE MARIA MONTECINOS GONZALEZ, GIRO C) RESTAURANTE DIURNO, CON DIRECCION EN BALMACEDA N° 1080 DE PAILLACO

SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE REZAGADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, ROL 4-97, A NOMBRE DE MARILIN MALDONADO ALGUERNA, GIRO C) RESTAURANTE DIURNO, CON DIRECCION EN LAUTARO N° 506 DE REUMEN

SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE REZAGADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, ROL 4-2, A NOMBRE DE RODRIGO SOTO ROBIN, GIRO F) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CON DIRECCION EN FRANCISCO BILBAO N° 591 DE PAILLACO

2.8.- La alcaldesa señala que se hace entrega por parte del SECPLAN de modificación presupuestaria del cierre de año del municipio el cual se realizaron algunos ajustes señala que hay una modificación de cierre por mil ciento noventa y siete mil millones 399.359 que corresponde a ingresos y gastos, están todas las cuentas involucradas, la cuenta del FCM, se tuvo una diferencia de seis millones con lo que se había calculado, pero en el Impuesto Territorial se recibieron 15 millones, los ítems quedaron todos saldados, con una deuda flotante de M\$42.900 que se pasara una modificación únicamente rebajando gastos, la unidad de control lo explicará mejor cuando se determine el saldo inicial de caja en el mes de febrero, ahora solo se presentará modificación donde se rebajan gastos para pagar deuda flotante, por un monto de M\$42.954.-

Por la unanimidad de los concejales se aprueba:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$ 42.954.-

2.9.- La Sra. Sandra Ulloa DAF hace entrega presupuesto inicial año 2019 donde se realizaron algunas correcciones de columnas, pero la suma final del presupuesto es la misma, pero era conveniente realizar la fé de erratas, eran los totales por programas que presentaban errores.-

2.10.- La Sra. Verónica Fierro, asistente social, presenta caso social de la familia de joven recientemente fallecida quienes desean hacer ampliación de vivienda en la casa de su madre para lo cual solicita asistencia social y por el monto debe ser aprobado por concejo municipal. Expuesto los antecedentes sociales por la asistente social.

Por unanimidad de los concejales:

SE APRUEBA APORTE POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL A LA SRA. DINA SAEZ VELASQUEZ, RUT 12.752.424-6, PARA REALIZAR AMPLIACION DE VIVIENDA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-

2.11.- De acuerdo a solicitud de la concejala Sra. Ruth castillo sobre la necesidad de cortar un árbol nativo que levanta la vereda, se realizó visita para conocer la situación, se muestran fotos al concejo municipal y por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE APRUEBA AUTORIZAR CORTE DE ARBOL NATIVO UBICADO EN VEREDA DE CALLE BULNES N°166 DE PAILLACO

2.12.- El sr. Cristian Navarrete señala que realizada las consultas al Ministerio de Obras Publicas informaron que las obras de construcción del puente del rio Collilefu podría realizarse a fines de enero, hace entrega de oficio del ministerio de Obras Publicas.-

2.13.- Presentación Corporación Cultural sobre el verano 2019 el que incluye gastos y actividades para lo cual posteriormente se solicitará modificación presupuestaria



HORA	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	SÁBADO 26	DOMINGO 27
20:30 horas	Ballet Folclórico Surquitos de mi Tierra	Conjunto Folclórico de Reumén	Club de Cueca El Rosal	17:00 horas DJ Jaime Salis (Musical Audiotonal skate/etc).	BlokeSur 7 Monos	Los Ases del Rio	Vinilos
21:30 horas	Cantante Taller de Canto	Mirna Arzola	Cantante Taller de Canto	18:00 horas Rutina MBRS Laufentulen		LOS TALISMANES DEL AMOR	
22:00 horas	Conjunto Folclórico Estrella de Santa Rosa	Academia Nenufer	Compañía de Arte y Danza Folclórica Pukem	19:00 horas Rap NGT 20:00 horas Rap SESONS 20:30 horas Rap Pappaprah 21:15 horas Propuesta reggae KCABulls	La Rata Bluesera		
22:30 horas	Grupo Los Toros del Sur	Grupo Los Reales de la Cumbia	Grupo Los del Valle Alegre	22:00 horas IN SOUL 22:20 horas Vincent Paloma 22:45 horas GRUPO ESTELAR SANTA FERIA	LA TERUKA	GRUPO ESTELAR LOS MACHOS DE LA CUMBIA	GRUPO ESTELAR LOS VÁSQUEZ

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
Presupuesto Artistas	25.000.000.-	Grupo Santa Feria	12.000.000.-
Amplificación e Iluminación	10.000.000.-	Grupo Los Vásquez	13.500.000.-
Fiesta Verano	2.500.000.-	Cumbre Ranchera	6.100.000.-
Proyecto CCMP	3.689.000.-	Artistas Locales	6.628.886.-
Remate	8.437.886.-	Animación	444.444.-
Entradas	3.000.000.-	Amplificación	18.000.000.-
Vendedores Ambulantes	500.000.-	Generador	800.000.-
Artisanos	100.000.-	Torres de Iluminación	525.000.-
Plantas	100.000.-	Catering	500.000.-
TOTAL	53.326.886.-	TOTAL	58.498.330.-

-5.171.444.-



2.14.- De acuerdo a lo expuesto podría haber una diferencia de \$5.171.444.- para lo cual se solicita que pueda existir un preacuerdo de cancelar esa posible diferencia que se produzca para poder ejecutar estas actividades con la parrilla de artistas

2.15.- La Sra. Sandra Ulloa; DAF explica modificación presupuestaria N° 1 donde los ingresos serán traspasados a cultura ya que ellos serán los encargados de cancelar estas actividades del Verano 2019. Señala que desea hacer una explicación al concejo municipal y alcaldesa, señalando que el presupuesto municipal corresponde a SECPLAN según la ley, art. 27 lo mismo las modificaciones presupuestarias, solicita que en lo sucesivo lo haga la unidad que corresponde y siempre tendrán el apoyo de finanzas.-

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$ 37.500 LOS QUE SERAN TRASPASADOS A LA CORPORACION CULTURAL

3º **INFORME DE COMISION:** Seguridad, Cultura, Salud

3.1.- Comisión de Salud.-

En esta reunión presidida por el concejal Sr. Orlando Castro estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

El objetivo de la reunión era ver el Art. 45 el cual no presentó cambios, por lo cual el Concejo Municipal acordó solicitar a la primera autoridad poder realizar reunión de trabajo el día 28 de enero a las 9:30 horas donde se podrá discutir el tema, esta reunión de trabajo estará integrada por los concejales y los funcionarios que la alcaldesa estime pertinente que participen, al mismo tiempo solicitan realizar inmediatamente después de esta comisión una reunión extraordinaria donde se someterá a votación el Art. 45

SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 28 DE ENERO POSTERIOR A REUNION DE COMISIÓN DE SALUD QUE SE REALIZARÁ A CONTAR DE LAS 9:30 HORAS DEL MISMO DÍA

3.2.- Comisión de cultura

Esta reunión estuvo presidida por su presidenta Sra. Ruth Castillo, más la presencia de los concejales

- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

El objetivo de la reunión en la cual también participaron el Gerente de la Corporación Juan Vásquez era conocer la Ley de donaciones culturales, el gerente informa que los proyectos adjudicados el año 2018 fueron por un monto de \$89.050.334, comunicó además que el año pasado se postuló a las donaciones culturales y Paillaco salió beneficiado con un monto de \$ 952.137.220 los que se deberán utilizar durante los años 2019-2020 y 2021, ahora solo resta buscar las empresas que están autorizadas y dispuestas a realizar esta donación y destinarla a la corporación Cultural de Paillaco, señala además que estas donaciones deben ser utilizadas en Actividades, Infraestructura Cultural, Patrimonio Cultural, Funcionamiento y Equipamiento, hace hincapié que las empresas generalmente destinan sus aportes a lo que son Actividades ya que eso les genera publicidad por tanto es difícil disminuir el aporte municipal que generalmente está destinado a funcionamiento de la corporación

Se indica que los autorizados a realizar las donaciones son empresas, trabajadores independientes, personas naturales y trabajadores independientes.-

La concejala Sra. Ruth Castillo, presidenta de la Comisión de cultura señala que en la mañana fue muy amena la reunión, señala que su compromiso será siempre trabajar para poder ayudar y sacar adelante lo que es el tema cultural, comenta que fue a Lago Ranco fue a apoyar los proyectos de la comuna, fueron beneficiados los proyectos de la Sra. Biterma Barria, la Sra. Margarita Vega y Santa Rosa Chica a quien le dieron \$4.000.000.- y lamentablemente Pichi Ropulli no salió su proyecto lo mismo el Sr. José Velásquez del Ñady y el de la Sra. Nory Cortez, fue lamentable que no hayan sido aprobados, pese a que el año pasado solo eran noventa millones de pesos y este año habían 200 millones de pesos pero llegaron cientos de proyectos, se llegó a un acuerdo de poder recortarle un poco a cada proyecto para que pudieran haber más beneficiados, hace un llamado a los colegas que conversen con sus CORES porque así se pueden defender estos proyectos culturales ya que en este tema hay que tener una mirada más amplia, agradece al Sr. Orlando Castro que había renunciado a la Comisión de cultura y considerando su participación en horas de la mañana lo incentiva para que solicite sea incluido nuevamente en esta comisión y se lo pide formalmente, cree que es importante hacerlo formal, e ella le agrada que todos pertenezcan a esta comisión así como ella apoya el trabajo de cada una de las comisiones.-

El Concejal sr. Orlando castro solicita su ingreso nuevamente a la Comisión de Cultura dirigida por la Concejala Sra. Ruth Castillo

El concejal sr. José Aravena solicita inventario de la corporación cultural de Paillaco de los bienes que se han adquirido desde su creación.-

4° **EXPOSICION:**

Presentación del trabajo año 2018 del Centro de la Mujer (Atenciones, Plan de trabajo, Propuesta de ordenanza)

4.1.-La Srta. Pamela Leiva, encargada del centro de la mujer de Paillaco y realiza la siguiente presentación:



Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

CENTRO DE LA MUJER PAILLACO
Dirección: Lord Cochrane 578 - Paillaco
Fono: 63 2 422257
Correo electrónico:
centrodela mujerpailaco@gmail.com
prevencion.centromujerpailaco@gmail.com



Horario de atención continuado
 Lunes a miércoles: 9:00 a 18:00 hrs.
 Jueves: 9:00 a 19:30 hrs.
 Viernes: 9:00 a 17:00 hrs.

Objetivos del Centro de la Mujer

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias Contra Las Mujeres

Propósito
"Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencias; reparar el daño producido en las mismas y propiciar en su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas"

Programa de Prevención Integral en Violencias Contra Las Mujeres

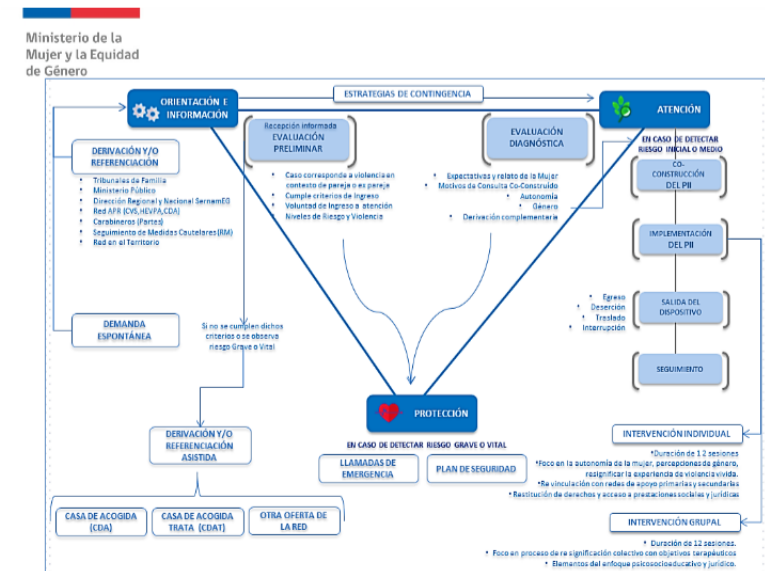
Propósito
"Prevenir las violencias contra las mujeres y su naturalización en la sociedad chilena"

Programa de Atención 2018

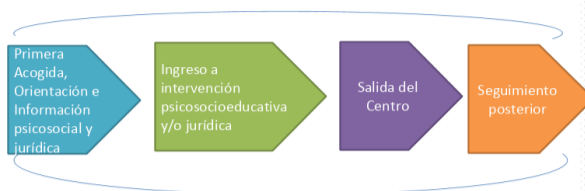
	Total Ingresos	Total Reingresos	TOTAL	Total Consultantes **
2018	101	11	112	31
2017	100	3	103	29
2016	135	2	137	42
2015	88	0	88	31
Totales	424	16	440	133

Del total 2018: 38 casos por demanda espontánea y 74 casos por derivación. El 58% se trata de nivel de riesgo* medio para la mujer, 44% se trata de nivel de riesgo grave.

* Categorías Riesgo: vital, grave, medio, inicial. El riesgo estará dado por el equipo en base al análisis de los distintos criterios de SemamEG, la valoración de cada uno de ellos será contextual. Riesgo alto: que tenga acceso a armas de fuego, que cree que es capaz de matarla, que ha denunciado antes por violencia física, que el agresor ha intentado o ha amenazado con suicidarse.
 **Mujeres consultantes de forma espontánea en materias ajenas a VIF en contexto de pareja



Intervención



Las cifras hablan...

- En cuanto a la red de atención para casos de VCM en la comuna, el Centro de la Mujer de Paillaco es la única instancia especializada, siendo importante señalar que la comuna cuenta con Carabineros de Chile, Fiscalía y Ministerio Público, donde las mujeres pueden realizar las denuncias, sin embargo dos comunas aledañas: Futrono y Los Lagos sólo cuentan con Carabineros y no cuentan con un Centro de la Mujer como dispositivo, desde la puesta en marcha del CMP, son **30 las mujeres de Futrono** que han ingresado y **24 las mujeres** víctimas de violencia que han ingresado de la comuna de **Los Lagos**. Según información entregada por Carabineros de Chile, en el 2018, la comuna de Paillaco presentó **134 denuncias por VIF** siendo **102 las denuncias de VIF hacia mujeres**.
- Respecto de las características de la violencia en contexto de pareja en el territorio, según la experiencia e información sistematizada por el Centro de la Mujer Paillaco durante el 2018, esta corresponde principalmente a **violencia física y psicológica**.
- Las mujeres usuarias del CMP, se concentran en edad adulta, de **25 a 42 años**, y arrastran una historia de violencia de **10 años promedio**, la que muchas veces se ha iniciado en la etapa del pololeo o en los primeros años de relación de convivencia o matrimonio.

Razones por las cuales una mujer llega a pedir ayuda

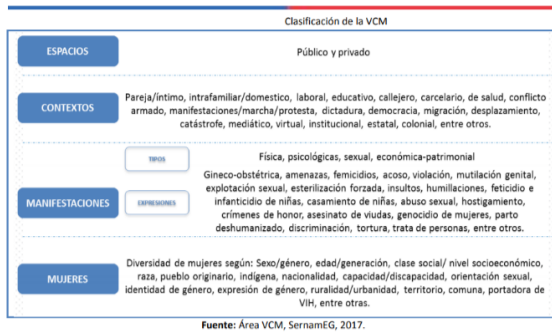
- La violencia ha llegado a mayor intensidad o frecuencia.
- La violencia empieza a involucrar a otros, especialmente a los hijos y/o las hijas, como testigos o actores.
- Terceros intervienen (instituciones sociales, redes significativas)
- La mujer toma conciencia que su problema es vivido también por otras mujeres, lo que provoca que se sienta menos sola y disminuya la vergüenza.

Programa de Prevención 2018

	Actividad
Difusión	Eventos conmemorativos 8M – 25N – 3ro
Sensibilización	10 actividades de sensibilización a 20 personas mínimo
Capacitación	60 Funcionarias/os 40 Grupo Priorizados 30 Monitoras Comunitarias
Coordinación Intersectorial	Coordinación Mesa VCM Participación en 1 Red – temática VCM

Programa de Prevención 2019

	Actividad
Difusión	Eventos conmemorativos 8M – 25N Actividades masivas
Sensibilización	20 actividades de sensibilización a 20 personas mínimo
Capacitación	80 Monitoras/es Comunitarios (14 a 18 años) 60 Monitoras/es Comunitarios (19 a 29 años) 40 Agentes Preventivos
Coordinación Intersectorial	Coordinación Mesa VCM Participación en 1 Red – Temáticas juventudes



Acoso Callejero

Focus group

- Oficina de la Mujer
- OOC
- Programa Incorporación de la perspectiva de género en Educación Municipal (compilar experiencias estudiantes Liceo RAP 15pp.)
- Oficina Municipal de la Juventud
- Oficina Seguridad Pública
- Octubre: Ordenanza Municipal contra el Acoso Callejero



El nuevo Fono de Orientación (1455) contra la violencia a la mujer y que reemplazó al antiguo número 300104008, fue reducido a cuatro dígitos y busca ser recordado de manera más fácil y dar ayuda a todas las mujeres que sufren maltrato, tanto físico como psicológico, brindándoles orientación sobre cómo solicitar ayuda, a quiénes acudir o dónde denunciar. A cargo de especialistas en violencia contra las mujeres, atiende las 24 horas del día, todos los días. Es gratis y se puede llamar incluso sin saldo en el teléfono celular.

- **Dispositivo de emergencia:** Cuando una mujer está en situación de riesgo vital por causa de violencia, el SernamEG habilita un dispositivo de emergencia en su teléfono celular para que ella pueda contactarse en cualquier momento con personal capacitado para la contención y la atención inmediata de su caso. Así se pueden realizar las coordinaciones necesarias con las policías, servicios de salud u otras instituciones para apoyarla. Este dispositivo se habilita sólo a mujeres con riesgo grave o vital y tiene una duración de 6 meses, siendo susceptible de ser renovado en caso de ser necesario.

Objetivos Específicos

1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.
2. Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando conciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación judicial
3. Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
4. Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.
5. Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales."

4.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes felicita la presentación, solo sugiere que en el ámbito rural más que trabajar con INDAP podrían hacerlo con PRODESAL y el PDTI que involucran un universo de 700 familias

4.3.- El Concejal sr. José Aravena consulta como han visto la preparación de carabineros en la toma de la primera acogida en este tipo de casos de violencia, porque antes habían situaciones de mal trato, consulta hasta donde pueden avanzar más en el servicio que prestan, sugiere que en relación a la ordenanza ojala se pueda trabajar en conjunto.-

4.4.- La Srta. Pamela Leiva señala que en cuanto a carabineros y la relación ha sido variable, este año se acordó a través del Comité de seguridad que el Centro realice capacitación en cuanto a la primera acogida a carabineros, ahora hay un cambio de mando en Paillaco y ya se ha solicitado una reunión con él, el centro ha acompañado en algunas denuncias y lo que más hincapié que se hace es en no cuestionar a la mujer.

Con respecto al empoderamiento económico de la mujer es un tema complicado y muy importante ya que ellos trabajan el empoderamiento en la mejora del autoestima, se trabaja en red con algunos programas y su norte es la educación se trabaja con programas Jefas de Hogar para fomentar la autonomía ya que escapa un poco a sus facultades, pero el trabajo en red siempre está presente.-

4.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita el trabajo que realizan sobre todo en lo que es la capacitación que se realiza a muchas mujeres, valora el trabajo en conjunto que realizan con todas las instancias del municipio y con el tema de ordenanza y que sea incluido en el consejo municipal, destaca su participación en el Consejo de Seguridad Pública.

4.6.- El Concejal sr. Orlando Castro agradece la presentación ya que es bastante complejo el tema, cree que extraña la posibilidad de poder capacitar a personal del hospital ya que en urgencia se reciben todo tipo de agresiones, hace varios años se ven las agresiones infantiles y sexuales en el área maternal ya que es mucho más privado, a veces hay carabineros nuevos que no conocen esta primera acogida y a veces pasean a estas víctimas por toda la sala de espera y salen todo tipo de comentarios, hay que evitar que esta situación y que las mujeres sean menos agredidas de lo que ya son, el hospital debe tener más sensibilidad respecto al tema desde el momento que la persona agredida llega al hospital, pero eso hay que trabajarlo directamente con la dirección y la asistente social ya que psicólogo no hay. También se refiere a las atenciones que se realizan de Futrono y Los Lagos que también es un peso, y uno esperaría que los alcaldes se preocuparan de aportarle con algo en traslado por lo menos

4.7.- La Sra. Pamela Leiva señala que se ofició a estos municipios a principio de año y no se obtuvo respuesta.-

4.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que quizás sería bueno sacar un acuerdo de concejo respecto de esta solicitud y enviarla a estos municipios y hacerse cargo del tema de la mujer en sus localidades y tener la conciencia de este tema social

Por la unanimidad de los concejales se acuerda.

SE ACUERDA OFICIAR A LOS CONCEJO MUNICIPALES DE LAS COMUNAS DE FUTRONO Y LOS LAGOS CON EL FIN DE SOLICITAR APOYO ECONOMICO PARA LAS MUJERES PERTENECIENTES A SU COMUNA Y QUE ACTUALMENTE SE ATIENDEN EN EL CENTRO DE LA MUJER DE LA COMUNA DE PAILLACO

4.9.- La concejala Sra. Ruth castillo agradece la buena disposición por el trabajo de estos profesionales y al equipo en general, cree que es fundamental pedir formalmente a los concejo de Futrono y Los Lagos y cree que no es justo que Paillaco asuma todo, por último que ellos como municipio soliciten estos programas en su comuna, les desea que tengan mucho éxito el año 2019 ella es una concejala comprometida para entregar su apoyo. Señala que quiere dar un mensaje para hombres y mujeres, cree que no es preciso que les estén dando un golpe en la cara, porque hay ocasiones en que hay hombres que son muy abusadores cuando tienen un poco de poder y eso lo puede dar por escrito ya que lo ha vivido, cree que las personas y los hombres deben ser respetuosos ya que cuando nacen lo hacen de una mujer y el primer respeto se comienza por ahí, lo entrega como un mensaje.-

5° ENTREGA:

- Informe Remate Municipal
- Programa Verano 2019.

5.1.- La administradora municipal comenta que el día lunes 14 se llevó a cabo el remate , 25 lotes, los cuales se remataron 14 pero aun así en la totalidad de posturas mínimas y el valor que se obtuvo una recaudación de diez millones de pesos, hubo una adjudicación a los lotes 1,2,3,4,5,y 9 que son vehículos que estaban en el patio municipal N° 2 que se remataron pero no hubo cancelación, y como habían venido los bomberos quienes solicitaron se les deje por la postura mínima, se les ofrecerá a ellos para recuperar algo de dinero.

Se presenta nueva patente que ingreso a las 13:30 horas y que esta todo en regla, solicita aprobación en esta reunión.-

Por unanimidad de los Concejales:

SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE REZAGADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, ROL 4-7, A NOMBRE DE ROSA ESTER QUINTANA DELGADO , GIRO A), DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CON DIRECCION EN GABRIELA MISTRAL 1307 DE PAILLACO

6° VARIOS

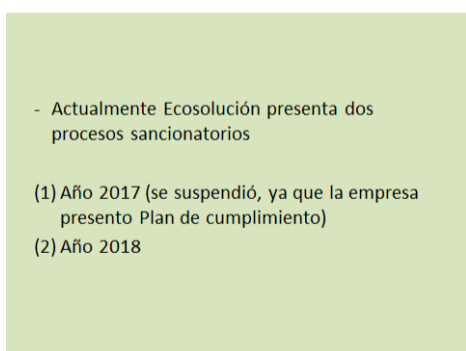
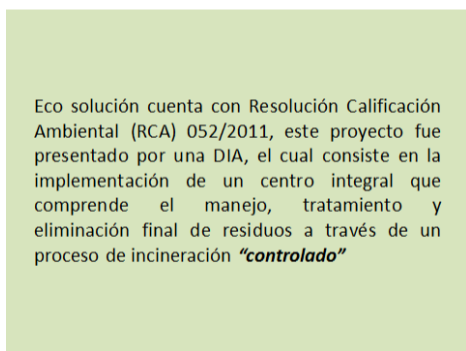
6.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que pasó por Santa Rosa y hay una curva que esta medio complicada, solicita que se haga una demarcación con color rojo.
- El letrero de invitar a Paillaco que se coloque a la entrada a los vehículos que viene de Valdivia ya que está muy hermoso el nuevo camino

6.2.- La alcaldesa señala que se oficiará a Vialidad ya que para hacer todas esas demarcaciones hay que oficiar vialidad

Solicita que en puntos varios se puedan ver el tema de Ecosolución ya que se encuentra la Srta. Macarena Ibarra, Encargada del Medio Ambiente

6.3.- La Srta. Macarena Ibarra, señala que este es un tema que lleva varios Años con problemas, en el mes de agosto se logró paralizar la empresa por 15 días y quiere exponer que ha pasado desde esa fecha.-



A raíz de las denuncias recibidas durante el segundo semestre 2018, la SMA realizó fiscalización y se dictó la medida provisional de detención de funcionamiento por 15 días hábiles

¿Qué residuos recibe ecosolución?

- Desechos hospitalarios o clínicos
- Medicamentos o productos farmacológicos
- Sustancias infecciosas
- Productos plásticos
- Productos cuarentenarios
- Drogas decomisadas
- Alimentos decomisados

La municipalidad ha presentado las siguientes denuncias a la SMA:

- 12/09/2018, Ord 796
- 26/10/2018, Ord 954
- 26/11/2018, Ord 1036
- 04/01/2019, Ord 45
- 15/01/2019, Ord 74

Inspección en terreno SMA

1- Sector de incineración con contenedores acumulados en forma desordenada y desechos hospitalarios en el suelo.



2- Sector de incineración, con presencia de residuos hospitalarios, los cuales no son incinerados



3- Sector posterior de la instalación donde se observo gran cantidad y variedad de residuos, tales como: pilas, baterías, neumáticos, etc.



4- Sector de acopio de tambores con cenizas producto del proceso de incineración, expuestos a la intemperie y aguas lluvias.



5- En el patio, se observaron placas Petri botadas a la intemperie



6- Manejo deficiente en la incineración; se aprecian tambores con cenizas y restos de jeringas, lo que comprueba una combustión menor a la temperatura requerida



7- temperatura de incineración

La Tº debe ser de 850ºC y 1200ºC (según RCA), en las pruebas realizadas no supero los 400ºC.

8- no realiza mediciones de PM_{2,5} en la ciudad de Paillaco

Es relevante señalar que la Tº de incineración, cumple un rol fundamental en la destrucción de las partículas de dioxina y sus precursores.

Existe evidencia que la exposición a dioxinas son dañinas para la salud de las personas, estas se caracterizan por su alto poder toxico, que una vez ingresado al organismo se acumula en grasa.

Según informa la OMS, una exposición prolongada a bajas concentraciones de dioxinas y furanos concurre un riesgo para la salud, toda vez que puede provocar el deterioro del sistema inmunológico y afectar al desarrollo del sistema nervioso, el sistema endocrino y las funciones reproductores.



6.4.- La Alcaldesa señala que es un tema complejo de manejo por las escasas facultades que tiene el municipio, ella había puesto la confianza por lo que pasó en la zona central que podría haber una autoridad que tomara acciones con este tipo de empresas que no tenga un buen actual, el tema es que es una empresa que no hace su trabajo bien y hace una mala gestión, todas las denuncias que se hacen es lo que corresponde y a lo que faculta la ley, ella propone como esta es una empresa que forma parte de una cooperativa integrada por muchos campesinos, pero SOCOEPA es la dueña de la empresa, ella ha hecho intento de convocar a una reunión con la gerencia y pedir una reunión y presentarles esto al directorio de SOCOEPA y ECOSOLUCION ella quiere apelar a que la gente del directorio y cooperados no lo saben, aunque de igual forma se intentará cerrar la empresa, decirles al directorio que esta empresa puede perjudicar gravemente la salud de los paillaquinos.

6.5.- El Concejal sr. Gastón fuentes señala que SOCOEPA partió como una cooperativa y hace 20 años cambio la estructura y eso es un holding y los socios de la cooperativa son la mayoría agricultores, y en este holding salen todas esta empresa y en cada una de estas empresas aparecen personas naturales, hay una

persona que ha hecho tabla rasa de todas disposiciones legales y obviamente lo contrató el gerente, cree que no hay que ser ingenuos ya que ellos saben lo que están haciendo y están ganando tiempo ya que están tratando de liquidar eso, allí hay inversiones millonarias que han fracasado, cree que hay que cambiar la dirección y derechamente presentar un recurso a la corte porque esto no pasa por una conversación, los agricultores son socios de la antigua SOCOEPA.-

6.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser cree que hay que ir en otra dirección y que sería sacar un acuerdo de concejo para agotar la instancia que señala la alcaldesa, pero en el evento que no resultara se podría intentar un recurso de protección y buscar el cierre.-

6.7.- El abogado asesor señala que el mecanismo que hay acá son las facultades que tiene la superintendencia quien puede cerrar, clausurar temporalmente, pero también se puede pedir la revocación de la RCA el recurso de protección cuando el proyecto tiene resolución ambiental la corte generalmente lo rechaza, lo que se puede hacer es como se han hecho denuncias se pueden pedir medidas, y eso se ira al Tribunal Ambiental, quien resolverá eso, tiene la facultad de cerrarla y con eso la municipalidad puede ir inclusive a la Corte Suprema, son las facultades que tiene la corte.-

6.8.- El Concejal sr. Gastón Fuentes le señala a la alcaldesa que esto le está generando un problema político, él en su lugar igual presentaría un recurso de protección para que la gente vea lo que se está haciendo.-

6.9.- El Abogado asesor señala que esa sería una medida y la otra sería hacer una petición concreta de cierre a la superintendencia.

6.10.- La Alcaldesa señala que ella está segura que los asociados a SOCOEPA no saben de esta situación y cree necesario que se haga esta presentación y se les diga

6.11.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que los cooperados no tienen nada que ver con el holding y en este tema son tres personas.

6.12.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que a ellos les da lo mismo si perjudican la salud de los Paillaquinos ya que no viven acá y lo que se planteaba en la exposición es grave ya que hoy no se están viendo los efectos reales pero al paso de los años se podrán ver los resultados de estos grados de contaminación, lo peor que la legislación medio ambiental es tan mala que se da un festín con este tema y lo otro que los organismo medio ambientales y sanitarios de la región tampoco les preocupa el tema, consulta que pasa con la patente municipal.-

6.13.- La Srta. Macarena Ibarra señala que no se puede hacer nada respecto de la patente ya que tiene su RCA vigente, lo que el municipio debe hacer es que se le revoque la RCA .

6.14.- El abogado asesor señala que también sería importante ver la posibilidad de una acción penal, existe una figura que se aplica mucho contra los delitos de contaminación que tiene que ver con la propagación indebida de sustancias que

pueden afectar la población, lo que sería verter indebidamente un contaminante, y como ha habido sanciones de la superintendencia se daría para generar un delito y eso podría implicar el cierre de la empresa como sanción penal, cree que sería una vía interesante y se podría presentar la próxima semana

6.15.- La Alcaldesa señala que retira la primera propuesta y se iniciara una acción de querrela criminal contra quienes resulten responsables por el daño ambiental que sale de ecosolución

6.16.- El Concejal Sr. José Aravena señala que cree necesario hacer una reunión ampliada ya que la gente cree que el municipio está a favor de esta empresa o por lo menos la patente depende el municipio, cree que se debe levantar un movimiento ciudadano.-

6.17.- La alcaldesa señala que sería bueno pero posterior a levantar la querrela criminal y posterior se informa a la gente.-

Por la unanimidad de los Concejales:

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR ACCION PENAL, QUERRELA CRIMINAL EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DAÑO MEDIO AMBIENTAL QUE ACTUALMENTE PROVOCA ECOSOLUSIÓN

6.18.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reunión privada después de la reunión de concejo
- Señala que tiene un documento que le hizo llegar una vecina de Reumen, donde la municipalidad compro un terreno, donde el que vendió hizo un desvío en el límite, se hace mención al Sr. Cristian Navarrete y al Director de obras y la persona señala que iniciaría acciones legales si no se resuelve el tema.-
- Le agradece al sr. Claudio Lara cuando entregó balance de la Fiesta del Cordero, está muy completo, pero se hace mención a personas que no pagaron todos los derechos, por tanto él se pregunta cómo se autorizaron a una persona que no ha pagado

6.19.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.-

- Se refiere a un comentario que le habría llegado respecto que la semana pasada hubieron problemas para aprobar el aporte de las Damas y Socios 18 de Octubre, cree que esos comentarios no son ciertos, ya que según el recuerda todos los aportes que se aprobaron en la reunión pasada fueron aprobados en forma unánime, nadie obstaculizó la aprobación, quiere que se ratifique en el acta que nadie se opuso a este aporte ni siquiera hubo discusión.-

- Señala que una integrante de la feria la Veguita de Pichi Ropulli solicitan se informe la situación de arriendo que tenía la municipalidad y en qué situación quedaron con EFE.
- Una pandereta al lado norte de la veguitas dejan perros y gatos lo que perjudica a la feria.
- Una vecina de Pichi Ropulli señala que hay unos basureros en los Tallos que no los ocuparían que posibilidad sería llevarlos a Pichi porque hacen falta
- Gente de vecinos de la Luma señalan que hasta el día el lunes no estaría ingresado el proyecto de mejoramiento de caminos, para que sea incluido.
- Consulta como se realizarán las reuniones de concejo en el mes de febrero, le gustaría hacer una en la ruka y otra en el estadio, es decir salir a terreno durante las reuniones

Por unanimidad de los concejales se aprueba:

SE ACUERDA REALIZAR REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, LOS DIAS 4, 5, Y 6 DE FEBRERO A LAS 12: 00 HORAS.-

6.20.- La alcaldesa señala que el tema de arriendo de la Veguita ya no lo está pagando el municipio

Lo de los perros en Pichi Ropulli cerca de la veguita señala que esos terrenos de Efe y la municipalidad no ha intervenido

Poco probable ve que se puedan traer los basureros de los Tallos a Pichi, y para los sectores urbanos no es recomendable poner basureros que se transforman en micro basurales en los sectores urbanos.

La Luma está considerado trabajarlo solo hay que comunicar las fechas.

En el tema del cincuentenario hay que arreglar varias cosas

Se acuerda realizar el martes 5 febrero reunión de comisión a las 10:00 en la ruka se acuerda realizar reunión de Comisión el 4 febrero a las 10:00 exposición de adulto mayor

6.21.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la Comisión de Seguridad quiere realizarla el miércoles 6 de febrero, después de reunión de Adulto Mayor.
- Solicita corte de pasto a la cancha Perinetti

6.22.- El concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Trayecto de la Betonera de Reumen está muy peligroso, hay muchos eventos, además hay mucho flujo peatonal, cree necesario verificar y oficiar.-
- Solicita ver informe del uso de la pistola que se donó a carabineros

6.23.- Se hace entrega modelo de contrato de arriendo para el terminal de buses rurales.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15:10 horas.

Sra. Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL